Al Despacho de la Señora Juez hoy

SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario

SUC.2005.000667.00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 01 JUL 2020

El anterior escrito junto con su anexo se agregan al proceso y se advierte a la memorialista que el proceso a que se refiere se encuentra terminado con sentencia debidamente notificada y ejecutoriada, por tal razón no es procedente atender su solicitud.

NOTIFÌQUESE

LA Juez,

JEANETT RAMIREZ PEREZ

EL AUTO ANTERIOR DE FECHA

SE NOTIFICA A LAS PARTES **POR ESTADO**No._____, HOY

SIENDO LAS 8:00 a.m.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario.